



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE HUÉSCAR

Administración

ESTUDIO DE ORDENACIÓN DEL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN A-15

APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE ORDENACIÓN DEL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN A-15

Por Acuerdo de Pleno de fecha 25 de julio de 2024 se ha aprobado inicialmente el siguiente Estudio de Ordenación: **ESTUDIO DE ORDENACIÓN DEL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN A-15** (Solar de las Monjas), solicitado a instancia de D. Arturo Manuel Abril Sánchez, con D.N.I. N.º 24,164,884A, n.º de registro 2024-E-RE-422, en representación de **CONSTRUCCIONES ELISEO PLA RAMÍREZ S.L.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 78.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, 104.1 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, se somete a información pública, durante un plazo de *20 días*, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a estos efectos el Estudio de Ordenación podrá ser examinado en las dependencias municipales. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://aytohuescar.sedelectronica.es>].

En Huéscar, a 31 de julio de 2024
EL ALCALDE, Ramón Martínez Martínez